

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "JAIFRE S.A."

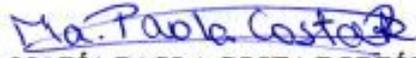
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las doce horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía JAIFRE S.A., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásconez, propietaria de doscientas sesenta y cuatro acciones; y, María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme carta poder que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de doscientas setenta y dos acciones. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de la Gerente y de la Comisaria de la compañía. 2. Balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. 3. Destino de las utilidades de la empresa. 4. Incremento de la remuneración de la Presidenta de la compañía. Y, 5.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la reunión, la Ing. Beatriz Lértora Araujo de Costa, Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valores de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las doce horas cuarenta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DE LA GERENTE Y DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA.** Por Secretaria se da lectura a los informes de Gerente y Comisaria correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes los aprueban por unanimidad. Se anota la abstención de las nudas propietaria María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez respecto del informe de Gerente. La Presidenta dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, con la sola abstención de las nudas propietarias María Paola Costa Rodríguez y María Cristina Costa Rodríguez, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del

año dos mil trece. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Treinta y Seis Mil Novecientos Cincuenta Seis Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y siete centavos; que ella sugiere repartir únicamente la suma de Veintiún Mil Dólares y que el saldo pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se recepta la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4. INCREMENTO DE LA REMUNERACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA.** Los accionistas resuelven por unanimidad incrementar la remuneración de la Presidenta en un diez por ciento. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes reeligen, por unanimidad, a la CPA María Jordán Ramírez para el cargo de Comisaria de la sociedad. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



BEATRIZ LÉRTORA DE COSTA

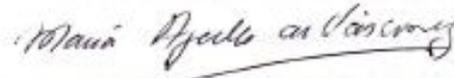
Presidenta



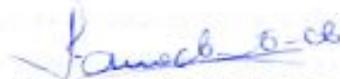
MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ

Gerente – Secretaria

Accionista

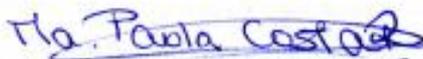


MARÍA DE LOS ÁNGELES DE VÁSCONEZ



JAIMÉ TOMÁS COSTA COSTA

p. **MARÍA CRISTINA COSTA RODRÍGUEZ**



MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ